



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2016-P-101.

Cayo López Bergado, Rosa María López Bergado y Luis Carlos López Bergado han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en un pozo de 5,6 m de profundidad situado en la margen izquierda del río Nela, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje c/ Las Cuevas, n.º 8, parcela 8191426VN6389S0001GL. El equipo de elevación previsto consistirá en una electrobomba de 0,68 C.V. y un caudal instantáneo de 0,35 l/s. El agua se destinará al riego a manta de 0,0567 ha de hortícolas en las parcelas 8191426VN6389S0001GL y 8191426VN6389S0001QL, en el término municipal de Trespaderne (Burgos). El volumen total anual será de 292,1 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,039 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 14 de octubre de 2016.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián